

Guayaquil, Octubre 24 del 2001 .

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA XALUTRE S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario principal de la Compañía Xalutre S.A., y según los estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer el siguiente informe económico terminado el 31 de Diciembre del año 2000, para lo cual me brindó todas las facilidades por parte de Administrador en cuanto al acceso de información.

Luego de haber examinado los respectivos estados financieros comunico a Ud(s) que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las leyes vigentes del País.

He constatado la conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización, la aplicación de ajustes por inflación al 31/03/2001 con sus respectivos índices de inflación y también los ajustes por brecha hasta el 31/12/99 y 31/03/00 y sus índices de brecha de acuerdo a norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC # 17.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2000, generó actividad económica y el resultado de este período fué una pequeña utilidad de \$ 9.70.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad


ING. HENRY HINOJOSA C.
Comisario Principal

[Faint handwritten mark]

